

## DECRETO Nº 4403/1

LAJA, noviembre 19 de 2009

## **VISTOS:**

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Beatriz Pérez Montanares, asistente de la educación en funciones de paradocente en el liceo G-884 "Las Ciénagas".
- 2.- Contrato de Trabajo, Código del Trabajo.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

## **RESUELVO:**

**1.- DESÍGNASE** en el Departamento de Educación Municipal, a la funcionaria que se indica, en el establecimiento y por el tiempo ahí señalado:

Nombre Elia Arevalo San Martín

R.u.t. 5.038.681-3

Establecimiento liceo G-884 "Las Ciénagas"

Cargo asistente de la educación en funciones de paradocente

Jornada 44 horas

Inicio 19 de noviembre 2009

Hasta término licencia médica presentada por la Sra. Beatriz Pérez

Origen de la vacante licencia médica Sra. Beatriz Pérez Montanares

**2.- IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA CONZÁLEZ DIAZ SECRETARÍA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/PLM/AMR/Irc \*19/11/09

DISTRIBUCION:/
- La indicada

Control Interno

- Daem (3)

Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TO LEDO ALCALDE

......